

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

ANO LXI — Nº 8.529	Salta, 15 de abril de 1970	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693
APARECE LOS DIAS HABILES			
HORARIO	Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador	Dirección de Publicaciones	
Para la publicación de avisos en el	Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE Ministro de Gobierno	ZUVIRIA 536	
BOLETIN OFICIAL	Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Economía	TELEFONO Nº 14780	
Regirá el siguiente horario:	Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social	Eddy Outes Director	
LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911,57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, e que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establece que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	9,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	\$ 6,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día de y de composición corrida, será de 0,60 (sesenta centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00 cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	0,9	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Pág. Nº

Nº 2880 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 102	1480
Nº 2878 — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. C. 1 Nº 14/70	1480
Nº 2844 — De Delegación Sanitaria Federal. Lic. Nº 3/70	1481
Nº 2837 — De Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 2/70	1481

LICITACION PRIVADA

Nº 2883 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 8/70	1481
---	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 2877 — Rodolfo Alberto Cecchetti	1481
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 2881 — Obras Sanitarias de la Nación	1481
Nº 2861 — S/P. Yolanda Arias de Sanguino	1481
Nº 2721 — Jefatura de Policía	1481

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 2888	— Feliciano Rodolfo Sartori	1482
Nº 2885	— Pereyra o Pereira Fabián y Pereyra o Pereira Lucrecia Gorena de	1482
Nº 2854	— De D. Marcos Augusto Portal	1482
Nº 2853	— De Pastrana de Bracamonte	1482
Nº 2841	— De María Elena Vidal	1482
Nº 2835	— De Baltazar Méndez	1482
Nº 2825	— De Eleuterio Marcelo Delgado	1482
Nº 2822	— De Sergia Elisa Colque	1482
Nº 2818	— De Victorino o Victoriano Ortiz y Francisco Ortiz	1482
Nº 2802	— De Juan Francisco Beltrán	1482
Nº 2788	— De Ruiz Francisco o Francisco Rosario Ruiz	1483
Nº 2778	— De Juan Pío Zuleta	1483
Nº 2776	— De Diego Carrasco Carrión	1483
Nº 2772	— De Esteban Michowicz	1483
Nº 2764	— De José Mateo Galván	1483
Nº 2756	— Carlos Humberto Manazza	1483
Nº 2751	— Juan de Dios Lesser	1483
Nº 2744	— Hilario Arias	1483

REMATE JUDICIAL

Nº 2889	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Ebermayer Ricardo vs. Figueroa M. Esteban e Hijos	1483
Nº 2887	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Gerardo y Ricardo Ramos	1484
Nº 2886	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Daldoss Delia del Carmen Posada de y otro	1484
Nº 2875	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Barrios Gustavo y otro	1484
Nº 2874	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Velázquez Pastora H. Vda.	1484
Nº 2873	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Pereyra Robins y otro	1484
Nº 2860	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Guenera Víctor R. y otro ..	1484
Nº 2859	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Rocha Nemesio c/Apaza Odila y otro	1484
Nº 2858	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: C.M.A. vs. Barboza Desiderio	1485
Nº 2857	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Nasser, Miguel Bardelián vs. Gamboa, Mario	1485
Nº 2850	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Antolín Clarisa Nelly y otra vs. Francisco F. Rebollo	1485
Nº 2843	— Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Buldener Alcira Jorge vs. Díaz, Pastora Carmen Lesser de	1485
Nº 2836	— Por Juan Antonio Cornejo. Juicio: Massutti Emilio Segundo vs. Sánchez A. Portocala de	1485
Nº 2812	— Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Abdala de Asfa, Sara vs. Herrera Vargas Juan	1486
Nº 2806	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Pérez, María Luisa Alsina de vs. Cueva, José	1486
Nº 2805	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Watson, María Elvira vs. Herrera, Inés Toribio ..	1486
Nº 2800	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Pizetti, Julio vs. Tosoni, Eugenio Elvio y otro ..	1487
Nº 2791	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. a Alejandro Fernández	1487
Nº 2779	— Por Julio César Herrera. Juicio: Hijos de Pascual Chagra vs. Suc. de Mario Pandolfi	1487
Nº 2774	— Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Suc. de Giménez P. Roberto	1487
Nº 2770	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Ostrzegza Rosa Oppenleim de vs. Sales Jacinto y otro	1487

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 2839	— De Constructora S. R. L.	1488
Nº 2821	— Cruz Prats Hnos. S.R.L.	1488

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 2851	— De Rivas Conde, José María	1488
Nº 2820	— Carral, Lina Adela Chaín de c/Tiburcio Guantay	1488

CITACION A JUICIO

Nº 2824	— Greta López	1488
---------	---------------------	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 2890 — Agropecuaria Argentina S. A. 1489

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 2868 — Conciel S. A. 1493

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 2862 — Talleres Gráficos Impala 1493

VENTA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 2799 — De Confitería Apolo 1493

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 2884 — Centro Vecinal de Cafayate. Para el día 26-4-70	1493
Nº 2882 — Los Parrales S.A. Para el día 30-4-70	1493
Nº 2879 — Círculo de Obreros San José. Para el día 1-5-70	1493
Nº 2876 — Peña Española Social Cultural y Recreativa. Para el día 26-4-70	1494
Nº 2867 — Alpa S.A.C. Para el día 28-4-70	1494
Nº 2863 — Instituto Médico de Salta S.A. Para el día 24-4-70	1494
Nº 2848 — De Nallar y Cía. S.A. Para el día 25-4-70	1494
Nº 2847 — De Confecciones Nallar S.A. Para el día 25-4-70	1494
Nº 2946 — De S.A. RENDO C.I.I.F. Para el día 25-4-70	1495
Nº 2840 — De Viñuales, Royo, Palacio y Cía. S.A. Para el día 26-4-70	1495
Nº 2823 — Asistencia Social del Personal de Agua y Energía Eléctrica. Para el día 24-4-70	1495

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 2880 Fac. Nº 0379

Secretaría de Estado de Obras Públicas
y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 102

Licitación Pública Nº 102, para la ejecución de las obras de la Ruta 34 - Tramos: PICHANAL - EMBARCACION (obras básicas y pavimento bituminoso). Presupuesto: \$ 2.605.200,—. Alternativa: \$ 2.604.000,—. Depósito de garantía: \$ 26.052,— y \$ 26.040,—, respectivamente.

EMBARCACION - GENERAL BALLIVIAN (obras básicas, pavimento bituminoso y puente oblicuo de hormigón armado). Presupuesto: \$ 5.969.700,—. Alternativa: \$ 5.907.100,—. Depósito de garantía: \$ 59.697,— y \$ 59.071,— respectivamente, en jurisdicción de la Provincia de Salta - Presupuesto en conjunto indivisible. (Exptes.: 3368 - 5º - 1970 y 3582 - 5º - 1970). Presentación propuestas: 6 de mayo de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

Pesos Ley 18.188 28,40

e) 15-4 al 6-5-70

O.P. Nº 2878

Fac. Nº 0377

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
MENTAL

Expte. Nº 2603/70 y agregados

Llámase a Licitación Pública C. 1 Nº 14/70 para el día 7 de mayo de 1970, a las 16 horas, a fin de contratar la adquisición de alimentos en general durante el período comprendido desde Julio hasta Diciembre de 1970, con destino a los Hospitales Nacionales "Diego Alcorta", "Christofredo Jakob", "Neuropsiquiátrico de Villaguay" Hospitales Colonias "Juan M. Obarrio" y "Santa María" y Colonia de Rehabilitación de Federal. Ubicados en Provincias de Santiago del Estero, Salta, Entre Ríos, Tucumán y Córdoba. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 15 de abril de 1970.

Noemí E. D. de Martínez

Jefa Departamento Administración

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 15 al 24-4-70

O. P. Nº 2844 Fac. Nº 0375
LICITACION PUBLICA Nº 3/70

Llámase a Licitación Pública Nº 3/70 para el día 30 de abril de 1970 a horas 11 para adquirir Textiles, Maderas, Papeles, Productos Químicos, Maquinarias, Moblajes aparatos e instrumentos, etc. destinados al consumo del Hospital de Zona Dr. J. Castellanos en General Güemes (Salta). Dirigirse por pliegos al mencionado o Delegación Sanitaria Federal, Güemes 125, Salta. — HUGO ALEJANDRO VALLARO, Secretario Administrativo.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 13 al 15-4-70

O. P. Nº 2837 Fac. Nº 0374
MINISTERIO DE DEFENSA
D. G. F. M.

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avda. Belgrano 450 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 2/70

Llámase a Licitación Pública Nº 2/70, a realizarse el día 20 de abril de 1970 a horas 9 por la adquisición de un (1) conjunto Moto-Reductor.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero, Salta.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 5,00.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 13 al 15-4-70

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 2883 Fac. Nº 0380
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PRIVADA Nº 8/70

Llámase a licitación privada Nº 8/70; para el día 28 de abril de 1970 a horas 10.30 para la Adquisición de Equipos para Uniformes. Consultas y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio Pliego: \$ 10,00 (Pesos Ley 18.188, diez).

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 15 y 16-4-70

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 2877 Fac. Nº 0378
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
SALTA

Notifíquese en legal forma al señor RODOLFO ALBERTO CECCHETTI - Expte. Nº 482-R/67 y agreg. que por Resol. Nº 1666/70 se le formula cargo por pesos ley 18.188 5.232,81, debiendo ingresar dicho importe en Habilitación de Pagos de este cuerpo, Calle Gral. Güemes 550 - Salta, en el horario de 7 a 13, Lunes a Viernes, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de ser declarado Deudor del Fisco.

Salta, 9 de abril de 1970.

C. P. N. Alberto L. García Cainzo
Presidente

Guillermo Francisco Moreno
Secretario General

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 15 al 17-4-70

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 2881 T. Nº 2576
Ref.: Expte. Nº 8980/O/69, s.o.a.

A los efectos establecidos por el Art. 35C del Código de Aguas se hace haber que Obras Sanitarias de Nación, tiene solicitando otorgamiento de concesión de agua para Abastecimiento de Población en la ciudad de Salta, dada la necesidad de ampliar la red de agua para la zona norte, de 20 l/seg. mediante la captación de caudales provenientes del sub-alveo de manantiales que tienen su origen de la margen derecha del río La Caldera, aproximadamente a unos 150 metros aguas arriba de la desembocadura del río Wierna.

Salta, 9 de abril de 1970.

Administración General de Aguas
Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 25-4-70

O. P. Nº 2861 S. C. Nº 0044
Ref.: Expte. Nº 8303/S/68. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas se hace saber que YOLANDA ARIAS DE SANGUINO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,575 ls/seg. a derivar de los manantiales "La Selva" mediante la acequia del mismo nombre, con carácter Temporal-Permanente una superficie de 3 Has. de inmueble denominado "Terreno Sin Nombre", catastro Nº 363, ubicado en el Departamento La Candelaria. — Salta, 7 de abril de 1970.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS
Sin cargo e) 14 al 27-4-70

O. P. Nº 2721 F. Nº 0371
JEFATURA DE POLICIA

Por el presente se notifica a los que se consideren con derecho a reclamar efectos que fueron encontrados abandonados en la Vía Pública, en su mayoría comprendidos dentro de los años 1967 a 1969 para que concurren a "Depósitos de Secuestros", calle Rivadavia Nº 941 de esta ciudad a verificar y justificar su dominio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 2537 del Cód. Civil y con la prevención de que si hasta el 21 de junio de 1970, no lo hicieren, serán sacados a la venta en remate público. El presente edicto será publicado en días hábiles por tres veces en los diarios Boletín Oficial, El Tribuno y Norte de esta ciudad, debiéndose realizar dos publicaciones corridas cada vez, con intervalos de diez días entre unas y otras.

Dr. Néstor R. Calvet
Insp. Gral.

Pesos Ley 18.188, 22,20
e) 1, 2, 15, 16, 29 y 30-4-70

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 2888 T. Nº 2579

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial de primera instancia y segunda nominación cita y emplaza a los que se crean con derecho como herederos o acreedores de Feliciano Rodolfo Sartori para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Sucesorio Sartori Feliciano Rodolfo", Expte. 44.655/70. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, abril 14 de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 28-4-70

O.P. Nº 2885 T. Nº 2582

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo C. y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA o PEREIRA, Fabián y PEREYRA o PEREIRA, Lucrecia Corena de - Sucesorio Expte. Nº 38.589/68. — Salta, 10 de abril de 1970. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 28-4-70

O.P. Nº 2854 T. Nº 2552

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. MARCOS AUGUSTO PORTAL, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de abril de 1970. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O.P. Nº 2853 T. Nº 2554

El Dr. JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE: PASTRANA DE BRACAMONTE", Expte. Nº 55.885/69, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PASTRANA DE BRACAMONTE, para hacer valer sus derechos. Salta, 11 de marzo de 1970. — Esc. MANUEL LUIS ZAMBRANO OUTES, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O.P. Nº 2841 T. Nº 2539

La Srta. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación, Dra. Eloísa G. Aguilar, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VIDAL DE ESTEBAN. Publi-

quese por diez días. — Secretaria, Dra. Liliana E. Paz. — Salta, 25 de marzo de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O.P. Nº 2835 T. Nº 2529

Señor Juez Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de BALTAZAR MENDEZ. Expte. 38.347/70. — Salta, abril 9 de 1970. — Dra. LILIANA E. PAZ, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-4-70

O.P. Nº 2825 T. Nº 2526

El Dr. GREGORIO R. ARAOZ, Juez Civil y Comercial de Ira. Instancia y 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELEUTERIO MARCELO DELGADO, Expte. Nº 38.260/70, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaria: Dra. Liliana Paz. Salta, 7 de abril de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-4-70

O.P. Nº 2822 T. Nº 2524

El Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SERGIA ELISA COLQUE, para que hagan valer sus derechos en expediente Nº 39.507/69, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 8 de octubre de 1969. — Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-4-70

O.P. 2818 T. Nº 2520

La doctora MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Victorino o Victoriano Ortiz y Francisco Ortiz. Expte. Nº 39.664/69 para hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, febrero 18 de 1970. Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 22-4-70

O.P. Nº 2802 T. Nº 2504

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación Cita y Emplaza a herederos y acreedores de don Juan Francisco Beltrán para que en el término de treinta días comparezcan a estar a de-

recho. Edictos: 10 días. — Salta, abril 1º de 1970. — Dra. NELLY ROSA FERNANDEZ, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2788 T. Nº 2499

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUIZ FRANCISCO o FRANCISCO ROSARIO RUIZ, a hacer valer sus derechos dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 9 de junio de 1969. Dr. Luis Elias Sagárnaga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 8 al 21-4-70

O. P. Nº 2778 T. Nº 2482

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Dn. JUAN PIO ZULETA, Expte. número 44.471/69 para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Salta, abril 1º de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Ley 18.188, 14,00 e) 7 al 20-4-70

O. P. Nº 2776 T. Nº 2478

El Dr. EDGARDO VICENTE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don DIEGO CARRASCO CARRION, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 30 de marzo de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Ley 18.188, 14,00 e) 7 al 20-4-70

O. P. Nº 2772 S. C. Nº 0042

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por Edictos que se publicarán durante diez días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de don ESTEBAN MICHOWIEZ, Expte. Nº 40122/69, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 23 de marzo de 1970. Dra. Ana. H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Sin Cargo e) 7 al 20-4-70

O. P. Nº 2764 T. Nº 2465

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza en el término de diez días a herederos y acree-

dores de: "JOSE MATEO GALVAN" Expte. Nº 9507/69, para que hagan valer sus derechos. Metán, 26 de febrero de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 17-4-70

O. P. Nº 2756 T. Nº 2457

La Dra. Haydée Elvira Cáceres Cano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS HUMBERTO MANAZZA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, febrero 19 de 1970. Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 30 al 16-4-70

O. P. Nº 2751 T. Nº 2446

El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Juan de Dios Lesser a estar a derecho. Edictos: 10 días. Salta, marzo 25 de 1970. Dra. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 15-4-70

O. P. Nº 2744 T. Nº 2452

La Dra. MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de don HILARIO ARIAS. Expte. Nº 40.019/69. Salta, marzo 31 de 1970. Dra. Ana B. de Ibarra, secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 15-4-70

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 2889 T. Nº 2583

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Un Departamento en esta Ciudad

Base Pesos Ley 18.188 4.266,66

El 29 de abril de 1970, a las 18, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 4.266,66, equivalente a 2/3 partes de su valuación fiscal, un departamento unidad funcional Nº 1, ubicado en la planta alta del inmueble ubicado en calle 25 de Mayo Nº 591 entre calle Rivadavia y J. M. Leguizamón de esta ciudad. Sujeta al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Catastro Nº 64.223. Superficie y linderos: los que dan sus títulos. Corresponde esta propiedad al señor Miguel Esteban Figueroa e Hijos, por títulos inscritos al folio 261, asientos 3 y 4 del libro 3 de Propiedad Horizontal. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo

C. y C. 5ta. Nom. en autos: "EBERMAYER, Ricardo vs. FIGUEROA, Miguel Esteban e Hijos. Ord. Cobro de Pesos", Expte. N° 20.273/69. Señ: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 15 al 28-4-70

O. P. N° 2887 T. N° 2580

Por: RAUL RACIOPPI

El 30 de abril de 1970 a horas 17.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188, 1.180 una heladera familiar "Westinghouse" mod. W 10' Gab. N° 406749, verse en Córdoba 761, transcurridos 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. Juicio que le siguen a Gerardo y Ricardo Ramos. Ejec. Prend. Expte. N° 44304/69, seña 30%, comisión de ley, edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 17-4-70

O. P. N° 2886 T. N° 2581

Por: RAUL RACIOPPI

El 30 de abril de 1970 a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 954,00 un televisor "Hallicrafters" mod. XO4 de 23" N° 11839 y una mesa "System", verse en Córdoba 761, transcurridos 15 minutos se rematará con el 50% menos de la base, Ordena señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. Ejecución Prendaria que le siguen a Daldoss Delia del Carmen Posada de y Prémoli María Josefina Aranda" Expte. N° 39333/69. Señ 30% comisión de ley, edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 17-4-70

O. P. N° 2875 T. N° 2572

Por: RAUL RACIOPPI

El 27 de abril de 1970 hs. 17.30 en Alberdi 53, Local 33 remataré con base de Pesos Ley 18.188 210,70 una cocina "Franklin" mod. 853 N° 13680 y una garrafa, verse en Belgrano 424, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3 ejecución prendaria que le siguen a Barrios Gustavo y Zambrano Humberto". Expte. N° 21128/68. Señ 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 16-4-70

O. P. N° 2874 T. N° 2571

Por: RAUL RACIOPPI

El 27 de abril de 1970 horas 17 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188 979, un combinado "Ranser" mod. 1040 N° 16958 verse en Belgrano 424, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Ira. Instan. en

lo C. y C. 4ta. Nominación, Ejecución Prendaria que le siguen a Velázquez Pastora H. Vda. de Taboada Simón: Expte. N° 38505/68, Señ 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 16-4-70

O. P. N° 2873 T. N° 2566

Por: RAUL RACIOPPI

El 27 de abril 1970 hs. 17.15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188 165, un receptor "Iung" mod. M 500. N° 752180, verse en Belgrano 424, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 4, Ejecución Prendaria que le siguen a "Pereyra Robins y René Pereyra", Ejec. Prend. Expte. N° 8680/69. Señ 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 16-4-70

O. P. N° 2860 T. N° 2558

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad

El día 30 de abril de 1970, a horas 17, en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 84, de esta ciudad; remataré: con Base de pesos 246,66 y 480 total: \$ 726,66; importe de las dos terceras partes del valor fiscal, del inmueble que le corresponde a doña Juana Nélida Gumera, por título inscripto al folio 169, asiento 2 del libro 326 de R. I. de la Capital - Catastro N° 30287, el mencionado Catastro ha sido anulado por subdivisión según plano N° 5237, desglosándose en los siguientes catastros 67694 - Sec. G, Manz. 87 b, Parc. 18a. y 67695, Manz. 87 b, Parc. 18 b y le corresponde a la citada Juana Nélida Gumera, por el título citado anteriormente. Valores viscales de los catastros mencionados, Ley 18.188 § 370 y 720, respectivamente. La base corresponde a la suma de los dos valores fiscales en sus dos terceras partes, subastándose todo el inmueble. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial; en juicio: "Moto Salta S.R.L. c/Gumera, Víctor R. y Marín, Juana Nélida Gumera de; Prep. V. Ejec. y Emb. Prev. Expte. N° 2875/68. Señ: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 14 al 27-4-70

O. P. N° 2859 T. N° 2557

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una máquina de coser "Singer"

El día 17 de abril de 1970, a horas 16.45 en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 84

de esta ciudad; remataré Sin Base: Una máquina de coser "Singer" con mueble de cinco cajones, N. F. A. 496470 y Una jardinera, elementos estos en regular estado de conservación, se encuentran en poder de la parte actora en calle Gral. Paz Nº 470. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en juicio: "Emb. Prev. Rocha Nemesio c/ Apaza Odila y Julián Calpanchay", Expte. Nº 2777/67. Señá: 30%, Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 y 15-4-70

O. P. Nº 2858 T. Nº 2948

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

- JUDICIAL — BASE: \$ 24.666.66 m/n.

Derechos y acciones

El día 27 de abril de 1970 a horas 18 en calle Urquiza Nº 284 de esta ciudad, remataré a la base de Pesos Ley 18.188, 246,66 o sea veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a don Desiderio Barboza sobre el inmueble ubicado en calle Monge de Ortega Nº 2106 esq. Boedo de esta ciudad, con la extensión y límites que le dan sus títulos inscriptos al folio 54 asiento 102 del Libro 14 de P. de Ventas. Catastro Nº 35318. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 4ta. Nom., en autos "C.M.A. vs. Barboza, Desiderio - Ejecutivo", Expte. Nº 40077/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2857 T. Nº 2549

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 24 de abril 1970 horas 18.15 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base una heladera marca "Koh-I-Norrt" mod. Comercial Carnicera CC/45/3 Unidad Nº 10196 Gab. Nº 244 equipo Nº 40216 motor compresor 55779 con evaporador, verse en Alberdi 339. Ordena Sr. Juez de Ira. Instan. en lo C. y C. 6ta. Nom. Juicio: "Nasser Miguel Bardelian vs. Gamboa Mario", Ejec. Prend. Expte. Nº 4571/70. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 15-4-70

O. P. Nº 2850 T. Nº 2544

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 29 de abril de 1970 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Presidente del Tribunal del Tra-

bajo Nº 1, en los autos, Diferencia de Salarios, etc. "ANTOLIN CLARIZA NELLY y OTRA vs. FRANCISCO RAFAEL REBOLLO y/o Propietario de la FARMACIA CENTRAL DE SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN". Expte. Nº 4982/67, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Cuatro mil doscientos veintinueve pesos con sesenta y ocho centavos (\$ 4.229,68) base del capital. Los derechos y acciones sobre tres lotes de terrenos ubicados en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Dpto. de Orán catastro Nº 3449, manzana 108, parcela 16, folio 280, asiento 2 del libro 39 del R. I. de Orán contra la inscripción de dominio a favor de Francisco Rafael Rebollo y Hude precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 6 de abril de 1970. — Ernesto V. Solá, Martillero Públ. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 15-4-70

O. P. Nº 2843 T. Nº 2542

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

JUDICIAL

Una Casa Habitación en esta Ciudad

BASE \$ 300.000 m/n.

El día 30 de abril de 1970, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, procederé a la pública subasta con base igual a la del crédito hipotecario o sea \$ 3.000 Ley 18.188 (\$ 300.000 m/n.), a partir de las 17 horas una casa habitación ubicada en la calle Ituzaingó Nº 920. El inmueble le pertenece a la demandada por título inscripto a fs. 465 asiento 3 y 4 del libro 75 del Registro de Inmuebles de la Capital. Medidas y linderos de acuerdo a los que dan sus títulos. Ordena el Excelentísimo Tribunal del Trabajo en los autos caratulados BULDENER ALCIRA JORGE vs. DIAZ, Pastora Carmen Lesser de. Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 3262/69. El comprador abonará en el acto de la venta el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Honorarios de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero Públ.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2836 T. Nº 2528

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Importante Inmueble - Alvarado 35/37

(Altos) — BASE: Pesos Ley 18.188 (3.114.95)

El día jueves 30 de abril de 1970 a horas 17 en Avda. Belgrano 515, ciudad, re-

mataré con la BASE DE PESOS LEY Nº 18.188 (TRES MIL CIENTO CATORCE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS) el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta calle Alvarado Nº 35/37 (altos) formando esquina y salida a Avda. Hipólito Irigoyen, que le corresponde a doña ARTEMIS PORTOCALA DE SANCHEZ, por títulos registrados a Folio 75, Asiento 1 del Libro 5 de Propiedad Horizontal. Catastro Nº 51761, Sección "C", Manzana 5, Parcela 1. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. Expte. Nº 53.938/68 en autos caratulados "TESTIMONIO PERTENECIENTE AL JUICIO: MASSUTTI EMILIO SEGUNDO vs. SANCHEZ ARTEMIS PORTOCALA DE", Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 51.527/66). Señá: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Citase por este edicto a los acreedores DIRECCION GENERAL DE RENTAS para que hagan valer sus derechos por el término de ley.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 10 al 23-4-70

O. P. Nº 2812 T. Nº 2511

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

Dos casas en esta ciudad. Ejecución Hipotecaria

El día 24 de abril de 1970, a las 17 horas en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad de Salta, procederé a la pública subasta de dos inmuebles ubicados en esta ciudad con la base del crédito hipotecario o sea Pesos Ley 18.188 15.000 (Un millón quinientos mil m/n.) se entiende que la hipoteca se refiere a ambos inmuebles que a continuación se detallan: 1) Terreno con casa edificada, señalada con el número 1245 de la calle Junín. Extensión 10 mts. de frente por sesenta y dos de fondo, arrojando una superficie de 620 mts. cuadrados. Le pertenece a los demandados por compra al señor Miguel Santos Herrera. Nomenclatura Catastral: Departamento de la Capital, circunscripción 1ra. Secc. G, manzana 20, parcela cinco. Partida Nro. 483 y se tomó nota en la dirección Gral. de Inmuebles a fs. 229. Asiento 1, del libro 129 del R. I. Capital. 2) Un lote de terreno con edificación ubicado en esta ciudad, sobre la calle Luis Güemes esq. Aniceto Latorre. Designado con el Nº 1, de la manzana "I" en el plano dos mil ochocientos tres de la Capital. Extensión 13,65 mts. por doce mts. con 90 y seis cms. de contrafrente por treinta metros de fondo lo que hace una superficie de trescientos noventa y dos mts. cuadrados. Nomenclatura catastral: circunscripción I, sección M, manzana 10, parcela 8. Partida Nro. 35.461 e inscrita en la D.G.I. Capital a fs. 255, asiento 1 del libro 416. Ordena S.

S., Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados ABDALA DE ASAF, SARA vs. HERRERA VARGAS, JUAN y DONAIRE DE HERRERA VARGAS, AMALIA o DONAIRE DE VARGAS, AMALIA. Ejecución hipotecaria. Expte. Nº 56.132/70. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diez días en El Tribuno. Informes al Martillero MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2806 T. Nº 2508

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de mayo de 1970 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos - Ejecución Hipotecaria "PEREZ MARIA LUISA ALSINA DE vs. CUEVAS JOSE o CUEVAS ALFARO JOSE". Expediente Nº 38.870/69, Remataré con base de Pesos Ley 18.188 Un mil quinientos (\$ 1.500,00), base del primer crédito hipotecario: El inmueble ubicado en la Capital catastrado bajo el Nº 29948, Sección L, Manzana 3b, Parcela 27, le corresponde a JOSE CUEVAS o JOSE CUEVAS ALFARO, por título inscripto a folio 283, Asiento 2 del libro 243 de R. I. de Capital: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 7 de abril de 1970. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2805 T. Nº 2507

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de mayo de 1970 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos: Ejecución Hipotecaria "WATSON MARIA ELVIRA G. de vs. HERRERA INES TORIBIO" Expte. Nº 4295/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Tres mil seiscientos (\$ 3.600,00), base del crédito hipotecario; el Inmueble ubicado en el Dpto. de la Capital con frente a la Avenida Independencia, individualizado como parcela 8 manzana 64 a. sección C. catastro Nro. 22.653 y que le corresponde a don INES TORIBIO HERRERA, según título registrado a folio 307 asiento 1 libro 443 R. I. de la Capital. Señá: 30 % a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 5 días en diario Norte y 5 días en El Economista. — Salta, 7 de abril de 1970. — Ernesto V. Solá, Mart. Públ.; Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2800

T. Nº 2503

Por: **ARISTOBULO CARRAL****JUDICIAL****Derechos y Acciones s/Inmuebles — Con base**

El 24 de abril de 1970, a las 17 horas, en C. Pellegrini esq. Sarmiento - Orán, remataré, libre de gravámenes, los derechos y acciones que correspondan al demandado don Eugenio Elvio Tosoni sobre el inmueble ubicado en C. Pellegrini y 9 de Julio de la Ciudad de Orán, en el estado en que se encuentra e individualizado como Parcela 1, Manzana 111, Catastro Nº 474, con título inscripto al folio 255, asiento 1 del Libro 1º R.I. Orán, a nombre de don Eugenio Tosoni. V. F. Pesos Ley 18.188, Diez mil trescientos. Medidas, límites, superficie y otros datos del inmueble, registrados en el título referido y constancias de autos. Base de venta: Pesos Ley 18.188 Tres mil cuatrocientos treinta y tres con treinta y dos centavos, (\$ 343.332,— m/nac.) equivalentes a las dos terceras partes de la mitad de la avaluación fiscal. — Edictos por diez días Boletín Oficial y El Tribuno. Señá de práctica. Comisión de lev cargo comprador. — JUICIO: "PIZETTI, Julio c/TOSONI, Eugenio Elvio y Yolanda Zannier de Tosoni" - Ejecutivo - Expte. Nº 12.761/68. — JUZGADO: Ira. Inst. C. y C. del Dto. Judicial del Norte. - Orán. — Orán, 7 de abril de 1970. Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 9 al 22-4-70

O. P. Nº 2791

T. Nº 2494

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 24 de abril de 1970 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33 remataré con la base de Pesos Ley 18.188, 815,00 la mitad indivisa que le corresponde al Sr. Alejandro Fernández, sobre un inmueble ubicado en Pichanal Dpto. de Orán Pcia. de Salta, designado como Lote 4, manzana 20a del plano 463, inscripto a folio 371 asiento 1 del libro 60 de R.I. Orán. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación. — Juicio prendario que le siguen a Alejandro Fernández. Expte. Nº 26522/61. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 8 al 21-4-70

O. P. Nº 2779

T. Nº 2481

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Derechos y Acciones sobre una quinta**

Base \$ 1.066,66 (Pesos Ley 18.188)

El 22 de abril de 1970, a las 17 hs., en calle Urquiza 426 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 1.066,66 o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponde sobre una propiedad rural, ubicada en la Merced Dpto. de Cerrillos (Pcia. de Salta). Catastro Nº 362, a los herederos de la Sucesión de Mario Pandolfi. Los títulos se encuentran inscriptos al folio 138, asiento

2 del libro 5 del R. I. de Cerrillos. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "HIJOS DE PASCUAL CHAGRA vs. SUC. DE MARIO PANDOLFI - Prep. vía ejecutiva y embargo preventivo", expte. Nº 35.731/66. Señá: el 30 por ciento en el acto. Comisión: 10 por ciento. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00

e) 7 al 20-4-70

O. P. Nº 2774

T. Nº 2475

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL****Valioso Inmueble en Apolinario Saravia**

El 22 de abril de 1970, a horas 11, en el hall del Bco. Prov. de Salta, España 625, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Dos mil cuatrocientos cincuenta o sea \$ 245.000 m/n., importe equivalente al capital e intereses reclamados en el juicio, el inmueble ubicado próximo al Pueblo de Apolinario Saravia, Dpto. Anta, Pcia. Salta, que es parte de la finca MEDIA LUNA y que le pertenece a don Pedro Roberto Jiménez, por tit. reg. a flio. 117, as. 1 del lib. 12 R. I. Anta. S/plano Nº 167 se lo designa como lote 16 a) y contando con extensión de frente a la Ruta Prov. que la separa de la vía del FCGMB. del mojón cuatro al cinco, 68.50 m.; del cinco al seis 74 m., contrafrente 100 m. por un fondo al Sud. de 456.20 m. y su fondo al Norte 473.50 m., superficie 8 H. 534 m2. 679 cm2., lindando al E. c/ Ruta Prov. que la separa de aquella vía ferroviaria; O. c/ camino interno; S. c/ lote 16 b); N. c/ lote 15. En el acto 30% señá a cta. precio y saldo una vez aprobada judicialmente la subasta. Comisión cargo comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y Norte. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom., en juicio: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. Sucesión: JIMENEZ, Pedro - Ejec. Hipotecaria", Expediente número 4183/69.

Pesos Ley 18.188 23,00

e) 7 al 20-4-70

O. P. Nº 2770

T. Nº 2470

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un inmueble en esta ciudad**

Base \$ 3.600, Pesos Ley 18.188

El 21 de abril de 1970, a las 17 hs. en calle Urquiza 326 ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Tres mil seiscientos, un inmueble con todo lo edificado, clavaço y plantado, ubicado en calle Zuviria Nº 1329 de esta ciudad, entre calles Aniceto Latorre y Anzoátegui. Corresponde esta propiedad al

Sr. Jacinto Sales por títulos registrados a folio 377, asiento 1 del libro 209 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida Nº 2288, parcela 8, manzana 7, Sección B. Medidas según títulos: 12 mts. de frente por 37 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "OSTRZEGA, Rosa Oppenleim de vs. SALES, Jacinto y SALES, Sara Romualda Vargas de - Prep. vía ejecutiva", expte. Nº 37.920/69. Señá: el 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 6 al 17-4-70

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 2839 T. Nº 2541

La Dra. AYDEE E. CACERES CANO, Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en los autos: "CONSTRUCTORA S. R. L. - CONVOCATORIA DE ACREEDORES - Expediente 4250", hace saber que se ha señalado el día 4 de mayo a horas 9.30 para que tenga lugar la reunión de acreedores, con la prevención de que ésta se celebrará con los que concurren, cualquiera fuere su número. — Secretaria, Salta, 24 de marzo de 1970. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 17-4-70

O. P. Nº 2821 T. Nº 2523

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, Secretaria Quinta, en los autos caratulados: "Cruz Prats Hermanos Soc. Resp. Ltda. s/Convocatoria de Acreedores", se ha dispuesto lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, abril 3 de 1970. Autos y Vistos... Resuelvo: Acorde con lo que dispone el Art. 17 de la Ley de Quiebras Nº 11.719, señalar nuevamente el día Viernes veintinueve de Mayo próximo, a horas ocho y treinta minutos, o día subsiguiente hábil, a la misma hora, en caso de feriado (Ley 2708), para que tenga lugar la reunión de acreedores, con la prevención de que ésta se celebrará con los que concurren, cualquiera sea su número y de que los interesados deberán verificar su personería en Secretaria Actuarial, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la audiencia, bajo apercibimiento de no admitírselos en la misma (Acordada Nº 2921). ORDENAR que se publique este auto durante el término de cinco días hábiles, en los Boletines Oficiales de las Provincias de Tucumán, Salta y en los diarios "Noticias" de Tucumán, y "El Tribuno" de la Ciudad de Salta, por cuenta y cargo de la convocatoria, bajo apercibimiento de tenerla por desistida de su petición (Art. 15 de la Ley de Quiebras). Hágase saber. Fdo. C. P. Martín. — San Miguel de Tucumán, 8 de abril de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,90 e) 10 al 16-4-70

POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 2851 T. Nº 2556

El Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita por edictos que se publicarán por diez veces a los herederos de don Rafael María Zuviria, heredero a su vez de doña Felicidad Zuviria, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya posesión se solicita para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Juicio: "Rivas Conde, José María - Posesión veinteañal", Expte. Nº 44.248/69 sobre inmueble en El Carril, departamento Chicoana, con frente a calle sin nombre entre las calles Luis D'Andrea y Veinticinco de Mayo, designado como parcela 9, en el plano Nº 246, con 66 metros de frente al Oeste sobre calle sin nombre; 56,57 mts. de contra-frente al Este; 40,20 mts. de fondo al Norte y 38,10 mts. en su lado Sud, con superficie de 2.378,07 mts. cuadrados. Limita: Norte, con parcela 10 de la Arquidiócesis de Salta; Sud, parcela 8 de Ignacio A. Romano; Este, parcelas 2 a 6 de Salvador García, José Lafuente, A.G.A.S., Camilo Abdala y Dolores A. Molina, respectivamente y al Oeste con calle sin nombre. Sección B, manzana 19, parcela 9, partida 632, El Carril, depto. Chicoana. Salta, abril 8 de 1970. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2820 T. Nº 2522

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita a don TIBURCIO GUANTAY o a sus herederos en el Expte. Nº 43.886/69, caratulados: CARRAL LINA ADELA CHIAN DE c/ TIBURCIO GUANTAY. — Ordinario: Posesión Veinteañal, por diez días, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fdo.: Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, 30 de diciembre de 1969. — Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 10 al 23-4-70

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 2824 S. C. Nº 0043

Aydeé Elvira Cáceres Cano, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita por diez días a GRETA LOPEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "RODRIGUEZ, Manuel Policarpo y RODRIGUEZ, Emma Leonides Alcobet de - Adopción del menor Sulca, Cayetano Carlos" Expte. Nro. 3363/69, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Salta, marzo 31 de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo. e) 10 al 23-4-70

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 2890

T. Nº 2584

PRIMER TESTIMONIO DE LA APROBACION DEL ESTATUTO SOCIAL Y EL OTORGAMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICA DE "AGROPECUARIA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" — ACTA CONSTITUTIVA PRIVADA. — En la ciudad de Salta, a los doce días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen, en el domicilio ubicado en Rioja Nº 426, las siguientes personas en representación de 3 grupos que en este acto, suscriben el capital accionario: ANGEL RUDECINDO SAYAGO, acreditando su identidad personal mediante L. E. Nº 3.955.899, comerciante, mayor de edad y hábil para contratar, casado en primeras nupcias con doña HORTENCIA SARAVIA, domiciliado en Gorriti 353; LEOPOLDO ALBERTO TULA, acreditando su identidad personal mediante L. E. Nº 3.904.330, comerciante, mayor de edad y hábil para contratar, casado en primeras nupcias con doña ANA SAYAGO, domiciliado en Caseros 220; ALFREDO LUIS CAZON, acreditando su identidad personal mediante L. E. Nº 3.992.838, comerciante, mayor de edad y hábil para contratar, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en Gorriti 353; todos en representación del grupo "A" de accionistas. JUAN BAUTISTA MARENGO, acreditando su identidad personal mediante L. E. Nº 6.578.991, comerciante, mayor de edad y hábil para contratar, casado en primeras nupcias con doña MIRYAN ADELA DEL CARMEN FASSI, con domicilio en M. Patrón Costas 736; MIRYAN ADELA DEL CARMEN FASSI DE MARENGO, acreditando su identidad personal mediante L. C. Nº 3.227.805, comerciante, mayor de edad, y hábil para contratar, casada en primeras nupcias con don JUAN BAUTISTA MARENGO, con domicilio en N. Patrón Costas 736, ambos en representación del grupo "B"; JUAN CARLOS NALLIM, acreditando su identidad personal mediante L. E. Nº 6.221.805, mayor de edad y hábil para contratar, de profesión abogado - contador público nacional, casado en primeras nupcias con doña EDITH PALMIRA GLADYS ROSSLER, domiciliado en Alsina 320; EDITH PALMIRA GLODYS ROSSLER DE NALLIM, acreditando su identidad personal mediante L. C. número 3.704.139, profesora de Filosofía, mayor de edad y hábil para contratar, casada en primeras nupcias con JUAN CARLOS NALLIM, domiciliada en Alsina 320; OSCAR FERNANDO NALLIM, acreditando su identidad personal mediante L. E. Nº 7.216.782, de profesión Ingeniero Civil, mayor de e-

dad y hábil para contratar, casado en primeras nupcias con doña ELBA ARAGNO domiciliado en Sarmiento 912; EDUARDO NALLIM, acreditando su identidad personal mediante L. E. Nº 3.920.435, comerciante, mayor de edad y hábil para contratar, casado en primeras nupcias con doña MARIA FILOMENA GIANTERELLI, domiciliado en Juana Hernández 663, Portesuelo Sud; YOLANDA JORGE AHUAD VIUDA DE MANZUR, acreditando su identidad personal mediante L. C. Nº 1.948.587, de estado civil viuda, comerciante, mayor de edad, y hábil para contratar, con domicilio en Santiago del Estero 257; estos últimos, en representación del grupo "C"; todos los reunidos, de nacionalidad argentina, resuelven por unanimidad lo siguiente: 1º) CONSTITUIR una SOCIEDAD ANONIMA, que girará bajo la razón social de: "AGROPECUARIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", dejando así debidamente constituida una Sociedad que de hecho, venía funcionando, y APROBAR los ESTATUTOS SOCIALES de la misma, conforme se transcriben por separado, formando parte integrante de la presente Acta Constitutiva. El patrimonio social lo constituye el activo y pasivo de la sociedad de hecho premencionada, conforme al estado que también se transcribe por separado, y forma parte integrante de la presente. — 2º) EMITIR LAS TRES PRIMERAS SERIES DE ACCIONES ORDINARIAS Y AL PORTADOR, las que resultan totalmente suscriptas e integradas, por los tres grupos aquí reunidos en la suma de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$N. 3.000.000.-) cada grupo, en las cantidades que se detallan a continuación por cada uno de sus representantes, conforme su titularidad en la sociedad de hecho que por la presente acta deséase normalizarla institucionalmente: ACCIONISTAS: SUSCRIPOTOS: REALIZADO. Del grupo "A". ANGEL RUDECINDO SAYAGO \$ 2.500.000, m\$N. 2.500.000; LEOPOLDO ALBERTO TULA \$ 250.000, \$ 250.000; ALFREDO LUIS CAZON \$ 250.000, \$ 250.000. Del grupo "B": JUAN BAUTISTA MARENGO \$ 1.500.000, \$ 1.500.000; MIRYAN ADELA DEL CARMEN FASSI DE MARENGO \$ 1.500.000, \$ 1.500.000. Del grupo "C" JUAN CARLOS NALLIM \$ 2.500.000, \$ 2.500.000; EDITH PALMIRA GLADYS ROSSLER DE NALLIM \$ 200.000, \$ 200.000; OSCAR FERNANDO NALLIM \$ 100.000, \$ 100.000; EDUARDO NALLIM \$ 100.000, \$ 100.000; YOLANDA JORGE AHUAD VIUDA DE MANZUR \$ 100.000, \$ 100.000. Es decir, se suscriben e integran en este acto, conforme el detalle precedente, NUEVE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y AL PORTADOR DE MIL PESOS NACIONALES CADA UNA, por un total de NUEVE MILLONES DE PESOS

NACIONALES (m\$ni. 9.000.000), con lo que se completan tres, de las cuatro series que componen el capital autorizado de la firma. Se deja expresa constancia, que la suscripción o integración de acciones por parte de las esposas de accionistas presentes, corresponde a bienes propios de las mismas, con los que participaban en tal proporción, de la sociedad que venía funcionando. 3º) Establecer que el DIRECTORIO de la firma, estará compuesto por TRES miembros, recayendo la designación, por unanimidad, en las siguientes personas presentes: JUAN CARLOS NALLIM, JUAN BAUTISTA MARENGO y ANGEL RUDECINDO SAYAGO. Estos miembros del DIRECTORIO, durarán en sus mandatos hasta la primera Asamblea de Accionistas que se realice, quien decidirá en definitiva. 4º) Se designa a las señoras: MIRYAN ADELA DEL CARMEN FASSI DE MARENGO y EDITH PALMIRA GLADYS ROSSLER DE NALLIM, Para que integren el ORGANO DE FISCALIZACION, desempeñándose como SINDICO TITULAR y SINDICO SUPLENTE respectivamente, quienes permanecerán en sus cargos hasta la primera Asamblea de Accionistas. 5º) Autorizar a los señores: JUAN CARLOS NALLIM, JUAN BAUTISTA MARENGO y ANGEL RUDECINDO SAYAGO, para que individual y/o conjuntamente, realicen todos los trámites pertinentes tendientes a obtener del Poder Ejecutivo Provincial, el reconocimiento de la PERSONERIA JURIDICA DE LA SOCIEDAD, quedando los mismos facultados para realizar todos los actos necesarios, como así, para aceptar cualquier modificación, ampliación o emienda exigidas, en cualquier sentido. En general, quedan facultados para realizar todas las diligencias necesarias, para dejar legalmente constituida la sociedad; Labrada, leída y ratificada, la presente, se firma de conformidad, por todos los presentes en el acto. Fdo.: Juan Bautista Marengo, Angel Rudecindo Sayago, Juan Carlos Nallim, Miryan del Carmen Fassi de Marengo, Oscar Fernandez de Nallim, Leopoldo Alberto Tula, Alfredo Luis Cazón, Edith Palmira Gladys Rossler de Nallim, Eduardo Nallim, Yolanda Jorge Ahuad Vda. de Manzur. — CERTIFICO: Que las firmas insertas en la presente Acta Constitutiva de Agropecuaria Argentina Sociedad Anónima, son auténticas de JUAN BAUTISTA MARENGO, ANGEL RUDECINDO SAYAGO, JUAN CARLOS NALLIM, MIRYAN ADELA DEL CARMEN FASSI DE MARENGO, OSCAR FERNANDO NALLIM, LEOPOLDO ALBERTO TULA, ALFREDO LUIS CAZON, EDITH PALMIRA GLADYS ROSSLER DE NALLIM, EDUARDO NALLIM, y YOLANDA JORGE AHUAD DE MANZUR, personas de mi conocimiento por haber sido puestas en mi presencia en Salta, a los doce días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve, doy fe. Fdo.: Ana María Sabbaga, Escribana. —

ESTATUTOS SOCIALES DE "AGROPECUARIA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Artículo 1º: En la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los doce días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve, se constituye una sociedad anónima con domicilio en calle Rioja 426 de esta ciudad, pudiendo el Directorio establecer sucursales, representaciones, o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, y cambiar de domicilio según se estime conveniente. — Artículo 2do. — DURACION: La misma tendrá una duración de noventa y nueve años, contados desde la fecha que se acuerde la personería jurídica. Este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por una Asamblea General de Accionistas. — Artículo 3ro. — OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, la explotación agrícola ganadera, en general, y locales de comercio al público consumidor tipo super mercados, con explotación integral de la carne, en todas sus formas y tipos, como así animales en pie y mercaderías en general. Podrá realizar gestiones industriales, comerciales, financieras e inmobiliarias, y todo tipo de explotación que el Directorio estime conveniente. — Artículo 4to. — CAPITAL AUTORIZADO: El capital autorizado se fija en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/N. (\$ 12.000.000) representados por acciones ordinarias al portador de Un mil pesos m/n. cada una, agrupadas en cuatro series de TRES MILLONES DE PESOS M/N. cada una. Las series pendientes de emisión del capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las portuñidades, forma y condiciones que el Directorio oportunamente lo establezca. — Artículo 5to. — En las nuevas emisiones de acciones, tendrán preferencia en la suscripción los accionistas anteriores, en la proporción de las acciones que posean, debiendo ejercitar tal derecho, dentro de los quince días posteriores a la última de las tres publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial anunciando tal emisión. — Artículo 6to. — Las acciones cubrirán los siguientes requisitos: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción; b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director, y contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo 318 del Código de Comercio; c) Serán indivisibles, no reconociendo la Sociedad más de un propietario por cada acción; d) Hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos provisorios suscriptos en igual forma que las acciones, los que integrados totalmente se canjearán por las acciones definitivas. Artículo 7º. En caso de mora en la integración, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio está facultado a proceder en cualquiera de las siguientes for-

mas: a) Imponer un interés punitivo; b) Exigir judicialmente su pago; c) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor, quedando éste responsable por el saldo que pudiera quedar. De existir un excedente, será entregado al mismo. A todos los accionistas en iguales condiciones se le aplicará el mismo procedimiento. — Artículo 8vo. — La Sociedad por resolución del Directorio podrá ordenar la emisión de debentures, con o sin garantía, conforme a las disposiciones legales. — Artículo 9no. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un máximo de diez miembros titulares. La Asamblea fijará en cada caso el número de Directores. El mandato de los mismos será de un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato será prorrogado hasta tanto la Asamblea General, en los plazos del artículo 347 del Código de Comercio, nombre reemplazante. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o a pedido del Síndico y, por lo menos una vez cada tres meses. Estará en quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, debiéndose adoptar las resoluciones por mayoría de presentes. El Presidente o quién lo reemplace tendrán en caso de empate, voto decisivo. Los Directores depositarán en garantía de su gestión, diez acciones de la Sociedad. — Artículo 10mo. — El Directorio en la primera sesión que celebre, designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario. Las vacantes que se produzcan serán llenadas por el Directorio de conformidad con el Síndico. — Artículo 11vo. — **ARIBUCIONES DEL DIRECTORIO:** Sin que tenga el carácter de limiativo, la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Administrar los negocios, bienes e intereses de la Sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y presentes Estatutos. Podrá en consecuencia realizar todos los actos que sean necesarios para el buen cumplimiento de sus cometidos. — Artículo 12vo. — La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular a quién reemplazará un suplente con las facultades del artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Art. 13vo. — Las Asambleas, conforme al artículo 347 del Código de Comercio y 348 del mismo, se celebrarán previas citaciones que se efectuarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial, durante cinco días, y comenzarán con quince días de anticipación, a la fecha de la Asamblea en primera convocatoria y durante tres días con ocho días de anticipación para la segunda convocatoria. Es de total aplicación el artículo 354 del Código de Comercio. La misma Asamblea convocada se rea-

lizará con cualquier quórum y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos aún para los casos del Art. 354 del Código de Comercio. — Artículo 14vo. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del inventario y balance general a practicarse el día treinta y uno de Diciembre de cada año, se distribuirán en el orden siguiente: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital suscrito; b) El saldo se distribuirá entre todos los accionistas, en proporción al capital integrado, o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea; c) Las reservas, facultativas que la Asamblea resuelva. — Artículo 15vo. Disuelta la Sociedad será liquidada en la forma que determine la Asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue conveniente. La liquidación será fiscalizada por el Síndico. Una vez abonadas las deudas sociales y gastos de liquidación, el remanente se destinará según el siguiente orden de prioridad: a) Se reembolsarán las acciones ordinarias en iguales condiciones; b) El remanente se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Fdo.: Juan Bautista Marengo, Angel Rudeciendo Sayago, Juan Carlos Nallim, Miryam del Carmen Fassi de Marengo, Oscar Fernando Nallim, Leopoldo Alberto Tula, Alfredo Luis Cazón, Edith Palmira Gladys Rossler de Nallim, Eduardo Nallim y Yolanda Jorge Ahuad de Manzur. — **CERTIFICO:** Que las firmas insertas en el presente contrato social de "Agropecuaria Argentina, Sociedad Anónima", correspondiente a sus Estatutos que forman parte integrante del mismo, son auténticas de: Juan Bautista Marengo, Angel Rudeciendo Sayago, Juan Carlos Nallim, Miryam del Carmen Fassi de Marengo, Oscar Fernando Nallim, Leopoldo Alberto Tula, Alfredo Luis Cazón, Edith Palmira Gladys Rossler de Nallim, Eduardo Nallim y Yolanda Jorge Ahuad de Manzur, personas de mi conocimiento, por haber sido puestas en mi presencia en Salta, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, doy fe. — Fdo.: Ana María Sabbag, Escribana. — Salta, 24 de octubre de 1969. — **DECRETO Nº 6991.** — **MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, INSTRUCCION PUBLICA Y DEL TRABAJO.** — Expediente Nº 54-56. — Por las presentes actuaciones el doctor Juan Carlos Nallim, por autorización conferida a fs. 4, punto 5º, solicita para la entidad denominada "Agropecuaria Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en la ciudad de Salta, la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería

jurídica; y CONSIDERANDO: Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la ley Nº 4290/69. Arts. 16 y 17, inc. 6 b) y que el depósito de garantía que prevé el art. 318 del Código de Comercio, ha sido sustituido por un Inventario de bienes, certificado por el Contador Público Nacional, don Juan Carlos Nallim; Que el informe de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles a fs. 11 aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 12 de estos obrados, EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DECRETA: — Artículo 1º — A pruébase el estatuto social de la entidad denominada "AGROPECUARIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio legal en esta ciudad, corriente de fs. 5 a fs. 7 vta. del presente expediente, otorgándosele la personería jurídica que solicita. — Art. 2º: Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que para tal caso fija la ley Nº 4290/69. — Art. 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado del citado Ministerio. — Art. 4º: Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese. — Fdo.: CARLOS PONCE MARTINEZ. - Fdo.: HUMBERTO ALIAS D'ABATE. - Fdo.: REYNALDO ALFREDO NOGUEIRA. Es copia. — CONCUERDA: Con las piezas originales de su referencia que corren de fojas 2 a 7 vta. y 15, agregadas en Expediente Nº 54-56, que se ha tramitado por intermedio de esta Inspección ante el Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo. Para la parte interesada se expide este Primer Testimonio en siete sellados de un peso (ley 18.188) cada uno en la ciudad de Salta a los dos días del mes de febrero de mil novecientos setenta. Sobrerraspado: To-i-im-54: Vale. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: Alberto Víctor Verón, Contador Público Nacional, Inspector General de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales (Interino). Hay otro sello que dice: Inspección de Sociedades Anónimas Comerciales y Civiles. Salta". PRIMER TESTIMONIO. ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE. PROTOCOLIZACION DE ACTA DE CONSTITUCION Y ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA. — En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta, ante mí: ANA MARIA SABBAGA, -escribana autorizante titular del Registro número diecinueve, comparecen: los señores ANGEL RUDECINDO SAYAGO,

argentino, casado en primeras nupcias con doña Hortencia Saravia: Libreta de Enrolamiento número tres millones novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve, con domicilio en calle Gorriti número trescientos cincuenta y tres de esta ciudad; y el doctor JUAN CARLOS NALLIM, argentino, casado en primeras nupcias con Edith Palmira Gladys Rossler, Libreta de Enrolamiento número seis millones doscientos veintidós mil ochocientos cinco, con domicilio en calle Alsina número trescientos veinte de esta ciudad; siendo ambos comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y expresan: Que con fecha doce de julio de mil novecientos sesenta y nueve, fundaron los comparecientes juntamente con LEOPOLDO ALBERTO TULA, ALFREDO LUIS CAZON; JUAN BAUTISTA MARENGO, MIRYAN ADELA DEL CARMEN FASSI DE MARENGO, EDITH PALMIRA GLADYS ROSSLER DE NALLIM, OSCAR FERNANDO NALLIM, EDUARDO NALLIM, y YOLANDA JORGE AHUED DE MANZUR. una sociedad anónima bajo la denominación de "AGROPECUARIA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", haciéndome entrega de los estatutos con el decreto de su aprobación por el Poder Ejecutivo de la Provincia y el acta relativa a su constitución, los que incorporo en ocho fojas útiles al protocolo de este Registro a mi cargo, como parte integrante de la presente escritura, doy fe; como de que los comparecientes declaran: Que habiendo cumplido como socios fundadores de la sociedad anónima denominada "AGROPECUARIA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con las condiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma que instruyen las actuaciones producidas, dejan por este acto constituida definitivamente la sociedad anónima "AGROPECUARIA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", la que se registrará por los Estatutos preinsertos. Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que doy fe. Sigue a la que con el número anterior, termina al folio cuatrocientos veintinueve del protocolo a mi cargo. S/B: A-doña Hortencia Sa-mayor de edad-h-c-Vale. ANGEL R. SAYAGO, JUAN CARLOS NALLIM. Ante mí: A. M. SABBAGA. Hay un sello. CONCUERDA con su matriz que pasó ante mí, doy fe. Para "AGROPECUARIA ARGENTINA S.A.C.I.F/ é I.", expido este Primer Testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — ANA MARIA SABBAGA, Escribana.

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 2868 T. Nº 2570

CONCIEL S. A.**Aumento de Capital — Emisión de Acciones**

- 1º Emisión \$ 250.000,00 (Pesos Ley 18.188 Doscientos cincuenta mil).
- 2º Serie Segunda de ACCIONES FUNDADORAS ORDINARIAS CLASE "A".
- 3º Los Sres. Accionistas tienen derecho a opción hasta el 30 de abril de 1970 en la Sede Societaria, calle Catamarca Nº 451, Salta, Capital.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 16-4-70

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 2862 T. Nº 2559

Se comunica que de acuerdo a la ley

11867, el señor José Miguel Cvitanic con domicilio en Belgrano 461 2º piso, transfiera a favor de Cooperativa Gráfica Impala con domicilio en Tucumán 565 los Talleres Gráficos Impala con domicilio en calle Tucumán 565 de esta ciudad, los compradores se hacen cargo del activo y del pasivo. Las oposiciones se reciben en Escribanía del Escribano Norberto L. Cornejo, ubicada en Leguizamón 930, de esta ciudad.
Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 20-4-70

VENTA FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 2799 T. Nº 2501

La señora Lilia Encarnación de Zavala vende al señor Miguel Angel Nigro la Confitería "Apolo" ubicada con frente a la calle Carlos Pellegrini Nº 322 de la Ciudad de Orán. — Oposiciones: Escribanía Ridi. — María Isabel A. de Maidana.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 9 al 15-4-70

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 2884 T. Nº 2878

CENTRO VECINAL DE CAFAYATE**CONVOCATORIA****A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

El Centro Vecinal de Cafayate, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 26 del corriente a horas 15, que se llevará a cabo en el local Social, calle Diego de Almagro esquina General Güemes.

ORDEN DEL DIA:

Elección total de la Comisión Directiva.
J. V. Lávaque - Presidente

Pesos Ley 18.188 4,00 e) 15-4-70

O. P. Nº 2882 T. Nº 2577

"LOS PARRALES" S. A.

Balcarce 1146 - Salta

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Los Parrales" S. A. a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta Ciudad de Salta, calle Balcarce 1146, el día 30 de abril del año en curso a horas 12 para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspon-

diente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

- 2º Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de excedentes del ejercicio.
- 4º Aumento del Capital Autorizado.
- 5º Elección de Directores Titulares.
- 6º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 21-4-70

O. P. Nº 2879 T. Nº 2575

CONVOCATORIA**DEL****CIRCULO DE OBREROS DE SAN JOSE**

De conformidad a lo establecido en el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales citase a Asamblea Ordinaria a sus asociados para el día 1º de mayo a las 8.30 en su local de calle Urquiza Nº 457 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Horas 9: Misa en homenaje de los socios fallecidos.
- 2º Lectura del Acta anterior.
- 3º Designación de dos socios para firmar la misma.

4º Informe de la Presidencia y de Tesorería.
5º Elecciones de las nuevas autoridades.

Carlos Ramos **Próspero Rodríguez**
Secretario Presidente
Pesos Ley 18.188 5,82 e) 15-4-70

O.P. Nº 2876 T. Nº 2574

PEÑA ESPAÑOLA

“Sociedad Cultural y Recreativa”

De acuerdo al Art. 46º y concordante de nuestros Estatutos citase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1970 a horas 10, en su Sede Social calle Mitre 389, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria y Balance Anual.
- 3º Renovación parcial de Autoridades.

Raúl R. Moyano **Lea S. Domínguez**
Secretario Presidente

Art. 49: El quórum para las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derechos a votos. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Pesos Ley 18.188 7,26 e) 15-4-70

O.P. Nº 2867 T. Nº 2564

A L P A S.A.I.C.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1970 a horas 18 en la sede social, calle Deán Funes 348 de la ciudad de Salta, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al Segundo Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 1970.
- 2º Modificación de los artículos 20 y 26 (Veinte y veintiséis) de los Estatutos Sociales.
- 3º Determinación de la remuneración del Directorio y del Síndico.
- 4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 20-4-70

O.P. Nº 2863 T. Nº 2563

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A.

CONVOCATORIA

Segundo Llamado

Por resolución del Honorable Directorio del Instituto Médico de Salta S.A. se convoca a los señores Accionistas a ASAM-

BLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 24 de abril de 1970 a horas 21 en la sede social de la Institución, calle Urquiza Nº 958 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Honorable Directorio.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondiente al Décimosexto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1969.
- 3º Distribución de utilidades.
- 4º Aumento de capital autorizado.
- 5º Elección por terminación de mandato de:
 - 5 (cinco) Directores Titulares por el término de dos años.
 - 3 (tres) Directores Suplentes por el término de dos años.
 - 1 (un) Síndico titular por el término de un año.
 - 1 (un) Síndico suplente por el término de un año.

Salta, 7 de marzo de 1970

EL DIRECTORIO

NOTA: Esta publicación rectifica la anterior, convocada para el día 25-4-70 la que queda sin efecto.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 20-4-70

O.P. Nº 2848 T. Nº 2545

NALLAR Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1970, a las 17 horas en su sede de Florida y Alvarado - Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1969.
- 2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio.
- 3º Confirmación y designación de nuevos Directores por otro período, elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
- 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 15-4-70

O.P. Nº 2847 T. Nº 2546

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1970, a las 17 horas en su sede de Florida y Alvarado - Salta,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1969.
- 2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio.
- 3º Confirmación y designación de nuevos Directores por otro período, elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 15-4-70

O.P. Nº 2846 T. Nº 2547

S. A. RENDO COM. IND. INMOB. Y FINANC.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1970 a las 18 horas en su sede de calle Pellegrini 155 - Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1969.
- 2º Consideración de la propuesta de Distribución de Utilidades prestada por el Directorio.
- 3º Confirmación y designación de nuevos Directores por otro período, elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
- 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 15-4-70

O.P. Nº 2840 T. Nº 2540

VIÑUALES, ROYO, PALACIO Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1970, a horas once en la sede social, Avenidas Paraguay y Bélgica (Escritorio de El Chango Supermercados Integrales S. A.) de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Décimo Quinto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Elección de siete Directores Titulares y dos Suplentes, que reemplazarán al Directorio por terminación de mandato.
- 4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 5º Designación de dos señores Accionistas, para suscribir el Acta de Asamblea.

Se previene que, para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

Por el Directorio

Jesús Lardiés
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00 e. 13 al 17-4-70

O.P. Nº 2823 T. Nº 2525

ASISTENCIA SOCIAL DEL PERSONAL DE AGUA Y E. ELECTRICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el 24 de abril de 1970

Señor Asociado:

De acuerdo a las facultades expresas en el Estatuto y a los fines de los Arts. 35 Inc. a, b, c, d, y e y el Art. 52 Inc. a, b, c, y d, la C. D. de la Asistencia Social del Personal de Agua y E. Eléctrica - Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1970 a las 17 horas a llevarse a cabo en la sede social sito en calle 20 de Febrero Nº 377 de esta ciudad de Salta, para tratar e siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Designación de dos asociados para firmar el Acta.
- 3º Designación de la Junta Electoral para la elección de:
 - 1 Presidente, (por un año); 1 Vice Presidente, (por dos años); 1 Pro Secretario, (por dos años); 1 Pro Tesorero, (por dos años); 1 Vocal Segundo, (por dos años); 1 Vocal Tercero, (por un año); 1 Vocal Cuarto, (por dos años); 1 Vocal Quinto, (por un año); 3 Vocales Suplentes, (por un año); 2 Síndicos Titulares, (por un año).
- 4º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General al 31-12-1969. Informe del Organo de Fiscalización; Presupuesto año 1970.
- 5º Modificación del Reglamento de Caja Literal de Préstamo.
- 6º Consideración de cuotas societarias, y gravámenes Médicos-Asistenciales.
- 7º Cuotas Extraordinarias. Cubrimiento Décimo años 1967 y 1968. Resoluciones a tomar.
- 8º Formación del Fondo de Reserva.
- 9º Tratamiento sueldo del Personal Rentado.
- 10º Aporte Cuota Social Federación Mutualidades del Personal de Agua y E. E.
- 11º Fondo Pro-Mausoleo.

Artículo 44º: La Asamblea no podrá constituirse dentro de la hora fijada en la Convocatoria si no se halla presente o representada la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pero transcurrida una hora la Asamblea será válida con el número que hubiere concurrido.

Por la COMISION DIRECTIVA

Carlos Osorio
SecretarioEleuterio J. Scotta
Presidente

Pesos Ley 18.188, 21,65 c) 10 al 16-4-70

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A